

INFORME DE CENSORAS DE CUENTAS

Soraya Dominguez del Valle y Wendy Dávila Wood

INTRODUCCIÓN

En la Asamblea General de abril del 2019 se asigna por sorteo a los nuevos/as censoras de cuentas entre todos/as los Colegiados/as. La figura de censora de cuentas está reconocida en los estatutos del Colegio de Psicología de Bizkaia, pero dicha figura no se activa hasta marzo del 2019, con la Junta de Gobierno entrante. Esto supone que, a efectos prácticos, este es el segundo año que se hace uso de esta figura. Son nombradas censoras de cuentas Soraya Domínguez Del Valle y Wendy Dávila Wood.

Las responsabilidades y funciones del censor/a de cuentas están definidas de forma abierta en los estatutos, y cómo experiencia previa, únicamente se cuenta con el informe realizado por nuestros compañeros/as colegiados/as en el año 2019.

Con esto como precedente hemos procedido a examinar la contabilidad del Colegio del ejercicio económico del 2019, y recogido nuestras impresiones en el informe que presentamos a continuación.

MARCO DE TIEMPO

Se nos convoca para la primera reunión como censoras de cuentas el **12 de febrero**. En ella está presente el Tesorero del COP, Pablo Cueva, que intenta resolver todas las dudas que surgen con respecto a la labor a realizar.

En total ambas censoras hemos acudido al Colegio en seis ocasiones siendo la última reunión a fecha del 4 de marzo del 2020. Todas las reuniones se han realizado en el despacho del COP y en ningún momento se ha dispuesto de la documentación fuera de la sala habilitada.

PROCEDIMIENTO

Desde que hemos sido nombradas censoras, hemos dispuesto alrededor de un mes para realizar la tarea asignada. Dentro de este marco de tiempo limitado, revisar la documentación existente de forma exhaustiva era imposible. Por ello se ha optado por intentar tener una visión panorámica, deteniéndose en aquellos aspectos que resultaran relevantes sea por: una diferencia de cifras llamativas entre los ejercicios 2018/ 2019, porque las cantidades manejadas parecían elevadas, y/o porque se pensaba que determinada área era un elemento importante para el buen funcionamiento colegial.

Para disponer de esta visión panorámica nos hemos basado tanto en las facturas como en los archivos del “balance de situación abreviado”, el “informe de pérdidas y ganancias abreviado” y los “libros mayores” junto con la información disponible en el portal de transparencia de la web del Colegio de Psicología de Bizkaia.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Ingresos

En el ejercicio del 2019 han aumentado los ingresos en 28.324, 49€ con respecto al ejercicio anterior 2018.

En cuanto a los ingresos que se refieren a las cuotas por colegiación, expresado como “*importe neto de la cifra de negocios*”, vemos que ha existido un “ligero” aumento con respecto al ejercicio anterior de: 10.365,79€, que se refiere a las cuotas de colegiación. Siendo la principal fuente de ingresos del colegio, (más del 90%).

En cuanto a los ingresos que se derivan de otras actividades expresadas como “*otros ingresos de explotación*” (cursos, informe para diputación, publicidad..) ha habido un aumento de 17.672,48€ con respecto al ejercicio anterior.

Y por último, se producen unos ingresos menores de carácter extraordinario de 344,63€ en el ejercicio 2019, ingresos que no existían en el ejercicio anterior, e ingresos de carácter financiero, cuya cifra es algo mayor en el 2018 que en el 2019 (63,96€, frente a 122,37€).

Vemos que, en las principales fuentes de ingreso de COP, *las cuotas y los otros ingresos de explotación*, se ha dado un incremento, que valoramos de forma positiva. Dentro de las alternativas de ingreso, que no se deben a las cuotas colegiales, hemos destacado algunos de los ingresos más representativos por su volumen económico:

- La escuela de práctica clínica ha ingresado 21.779,91€, lo que supone un aumento de 9.912,08€ con respecto al ejercicio del 2018.
- Un informe realizado a diputación por importe de 14.999,00€.
- Convenio del Gobierno Vasco por emergencias por importe de 4.147,87€ frente al ejercicio anterior que fue de 1.560,00€, con una diferencia de 2.587, 87€.
- ...

Gastos

Los gastos en el presente año 2019, han ascendido a 451.562,00€. Mientras que en el pasado ejercicio (2018), fueron ligeramente inferiores 428.081,26€. lo que nos da un resultado de 23.480,74€ de aumento de gasto.

En relación a los *“gastos de personal”* en el ejercicio del 2019 ha habido un mayor gasto (21.772,25€). Este se corresponde a una nueva contratación en la plantilla.

En cuanto *“Otros gastos de explotación”* ha habido un *“ligero”* descenso en comparación al año 2018 (593,26€).

A continuación, nos detendremos en aquellos apartados que nos han resultado significativos, ya sea por las cifras o por lo interesante del concepto:

- En *“Reparación y conservación general”* ha habido un *“ligero”* incremento de los gastos (2.916,18€). Entendemos que esto se corresponde con pequeñas mejoras en el colegio (ej, Pintura, pequeñas reparaciones, mejoras de las instalaciones, etc).
- En cuanto a gastos de la comunidad de propietarios/as ha habido un incremento de los gastos (1.656€). Este gasto se corresponde a una derrama que ha surgido.
- En cuanto a la *“Asesoría jurídica”* el gasto ha sido menor en comparación al año 2018 (4.169,99€). Entendemos que esta cifra variará según el asesoramiento jurídico que se requiera en función de las cuestiones deontológicas que surjan. Aunque es una inversión importante, es indispensable para cuidar la buena práctica de la profesión.
- En cuanto al apartado de *“Comunicación”* el gasto se ha incrementado en 7.568,55€ frente al ejercicio anterior. Dicho aumento está justificado por una campaña estratégica para impulsar la mejora de la comunicación interna y externa, así como para dar mayor visibilidad e identidad al COP como marca.
- En cuanto a los diferentes gastos relacionados con la Junta del Gobierno del COP, ha habido un descenso considerable (7. 202,73€).

IMPRESIONES

La definición de las funciones que corresponden a las censoras de cuentas, se caracteriza por ser una definición muy libre, lo que da lugar a que se ejerza la tarea desde una interpretación subjetiva de lo que significa esta figura. En nuestro caso, hemos interpretado que nuestra labor consistía en ofrecer un esbozo descriptivo y cuantitativo de la contabilidad, a partir del cual hemos extraído nuestras impresiones acerca de cómo la situación económica podría estar siendo, o no, reflejo de la filosofía del Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia, recogido en sus estatutos dentro del apartado de fines esenciales (*pg. 3-4 de pdf:*

[https://copbizkaia.org/gestor_nuevo/uploads/col_transparente/Mod. Estatutos COP Bizkaia 17.02.20_17.pdf](https://copbizkaia.org/gestor_nuevo/uploads/col_transparente/Mod._Estatutos_COP_Bizkaia_17.02.20_17.pdf)

Para comenzar, el Colegio de Psicología de Bizkaia tiene más de un millón de euros recogido en varias cuentas. Nos parece positivo que se esté sustituyendo una de estas cuentas por una cuenta en un banco que defiende una ética económica que promueve la promoción de un sistema financiero responsable, transparente, y que responda a las necesidades de desarrollo humano y social.

En nuestra opinión la **formación**, es un pilar importante dentro del Colegio de Psicología y nos parece interesante que el Colegio pueda seguir ofertando e invirtiendo económicamente para que el catálogo sea lo más profesionalizante posible en cuanto a calidad y diversidad de formaciones.

Entendemos que la formación no se debe valorar únicamente desde la perspectiva de *gastos vs ingresos*. Por ejemplo, en ocasiones hay formaciones que generan gastos, y ningún ingreso por su carácter gratuito, pero que se oferten constituye un valor intangible que contribuye a la cultura colegial, respondiendo a intereses del colegiado/a a la vez que a intereses sociales. Nos hubiese gustado poder analizar la cuestión con más profundidad, pero nos hemos visto limitados por el poco tiempo disponible.

En cuanto a la creación de nuevas comisiones y grupos de trabajo, los consideramos como buen indicador de la actividad del COP. Aunque las novedades y nuevas incorporaciones no sean muchas, creemos que estas son importantes dado que indican una mayor participación de los colegiados/as, así como atienden a las necesidades nuevas que se van generando en la sociedad en la que vivimos.

El siguiente aspecto en el que nos hemos detenido es en el concepto que hace referencia a la **comunicación**. Tal y como hemos mencionado en el apartado de gastos, en este ejercicio 2019 se ha invertido más, tanto en comunicación interna como externa. A nivel interno se han rediseñado y reconceptualizado los boletines y newsletters y buscado actualizar la comunicación con el colegiado/a de manera que resulte más óptima y favorezca la interacción. A nivel externo se ha buscado renovar la identidad de marca del COP, y dar mayor visibilidad al Colegio: la página web tiene una nueva imagen, ha cambiado el logo del colegio, se potencian las colaboraciones con entidades amigas, etc. Todas estas mejoras nos parecen muy positivas.

Para terminar, hay dos aspectos que nos han parecido interesantes a analizar, pero en los que, nuevamente por falta de tiempo, no hemos podido entrar. Estos aspectos están relacionados con **la sostenibilidad medioambiental y la seguridad digital**.

La cuestión de la sostenibilidad medioambiental es un tema de actualidad. Hemos visto que se ha puesto en marcha un sistema de recogida de residuos y reciclaje en el COP y nos surgía la pregunta de qué otras medidas de sostenibilidad se podían estar tomando.

La seguridad digital, también es un tema muy vigente que cada vez tiene mayor importancia, dado que se está tendiendo a una mayor vida virtual a través de plataformas digitales, así como otros medios. Hemos visto que por dicha seguridad, se ha adquirido un nuevo servidor de memoria, así como un servicio de almacenamiento en la nube. Nos ha resultado complicado desglosar de las facturas, que importe va dirigido a la seguridad digital. No hemos podido explorar si la protección está siendo adecuada y suficiente a estos tiempos digitales.

Este informe se entrega en Bilbao, a 4 de marzo del 2020.

Fdo. Soraya
Col. nº BI04869



Fdo. Wendy Dávila
Col nº BI03230